

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 797/2018

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
 - c) Obtención de documentación e información:
- d) Dependencia: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
 - 1) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 2) Localidad y código postal: 14071-Córdoba.
 - 3) Teléfono: 957 212900/ 1107/ 1189.
 - 4) Telefax: 957 211188.
 - 5) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
- 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucor-
- doba.es/contratacion
- 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Número de expediente: 4/18 GEX 1896/18.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación del servicio de transporte de traslado de personal adscrito a la Residencia de Psicodeficientes "Matías Camacho" y la Residencia de Gravemente Afectados "Santa María de la Merced" de la Diputación Provincial de Córdoba.

División por lotes y número de lotes:

- c) Lugar de la prestación del servicio: Desde Córdoba al lugar del centro de trabajo ubicado en Alcolea y regreso a Córdoba.
 - 1) Domicilio: Porrillas Altas, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: 14610 Alcolea (Córdoba).
- d) Duración del contrato: El contrato tendrá una vigencia de un año desde su formalización.
- e) Admisión de prórroga: Podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por el mismo periodo (un año más).
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
 - h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60172000-4.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

Ver Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 56.400,00 €. IVA (%): 10%. Importe total: 62.040.00 €.
 - b) Valor estimado del contrato: 112.800,00 €.

5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adju-

dicación, excluido el IVA. Complementaria: El 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (en su caso):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
- Medios de acreditación de solvencia económica y financiera.

Para acreditar la solvencia económica y financiera se estará a lo dispuesto en las cláusulas 12 y 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Medios de acreditación de solvencia técnica.

Para acreditar los medios de solvencia técnica y profesional se estará a lo dispuesto en las cláusulas 13 y 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos:
- d) Contratos reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.
 - b) Modalidad de presentación:
 - c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.
 - 4) Dirección electrónica: ofertasporcorreo@dipucordoba.es
- 5) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Plaza de Colón, 15.
- b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.
- c) Fecha y hora: Mediante anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procederá a la apertura y lectura del sobre C (Oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas).
- d) La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

9. Gastos de publicidad:

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Este anuncio, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba, 5 de marzo de 2018, el Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Antonio Ruiz Cruz.